



La Paz, 13 DIC 2018  
MOPSV /DESP. N° 1506 /2018



Excmo. Señor  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL**  
Presente.-

**REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME  
ESCRITO P.I.E. N° 1036/2018-2019**

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP – N° 684/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 1036/2018-2019 de fecha 16 de octubre de 2018**, con un cuestionario de veintidós (22) puntos, solicitado por el Senador Arturo Murillo Prijic.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GNJU/SAJ/APV 2018-0148 de fecha 15 de noviembre de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.

Milton Claros Hinojosa  
MINISTRO  
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm  
c.c. Arch.  
Adj. Lo indicado  
H.R. E/2018-13976

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 16 de octubre de 2018

**P.I.E. N° 1036/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Arturo Murillo Prijic, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Con relación al contrato de obras para el proyecto de construcción y pavimentación del tramo Santa Bárbara – Camargo – Cucho Ingenio de la carretera Tarija – Potosí y la construcción y pavimentación del tramo Bella Vista – Vitichi de la carretera Potosí – Villazón, informe cómo y cuándo surgió la posibilidad de subrogación del contrato de obras suscrito con la empresa constructora Queiroz-Galvao, en favor de la empresa OAS, fue iniciativa del gobierno boliviano, del gobierno brasilero, de la empresa Quieroz-Galvao o de la empresa OAS, respalde su respuesta con documentación relevante, como cartas, actas de reunión, acuerdos escritos, etc.--- 2. Informe, cuál era la estructura del financiamiento del proyecto, al momento de la subrogación del contrato de obras en favor de OAS.--- 3. Informe, por qué el Órgano Ejecutivo, mediante la instancia pertinente, no terminó la relación contractual con Quiroz Galvao al no haber logrado acuerdos con dicha empresa, para suscribir un nuevo contrato llave en mano, estipulado en la adenda al contrato ampliatorio ABC N° 099/08 GCT-ADD-PROEX-CAF del 12/05/2006.--- 4. Informe, cuáles fueron los objetivos que buscó la Administradora Boliviana de Carreteras con la subrogación del contrato en favor de OAS, en lugar de haber llamado a una nueva licitación para la contratación de la nueva empresa, indique si se lograron dichos objetivos.--- 5. Informe, en qué fecha se formalizó la subrogación del contrato de obras, por qué monto, con qué plazo y quién suscribió dicha subrogación a nombre del Estado boliviano.--- 6. Sírvase describir el alcance de los trabajos objeto del contrato subrogado a OAS, junto al monto presupuestado para cada actividad, responsabilidad o alcance y la composición presupuestaria del monto total.--- 7. Informe, en qué fecha se realizó el primer desembolso a la empresa contratista OAS, cuál fue el monto y el objeto de dicho desembolso.--- 8. Informe, qué garantías contractuales entregó la empresa contratista OAS para cada garantía, detalle fecha, monto, objeto de la garantía, tipo de garantía y vigencia.--- 9. Informe, en qué fecha se emitió la Orden de Proceder y qué porcentaje del derecho de vía se encontraba plenamente liberado al momento de emitir dicha orden de proceder.--- 10. Informe, cuál fue la empresa contratada para la supervisión o el monitoreo y control de calidad del proyecto, informe el país de origen y nombre del representante legal de dicha empresa, el monto de la contratación, así como el nombre y la nacionalidad del o la profesional responsable de la supervisión. En caso de que hubiera habido cambios del supervisor, detalle dichos cambios.--- 11. Informe el nombre completo y nacionalidad del o la profesional responsable de la fiscalización del proyecto, por parte de la ABC. En caso de que hubiera habido cambios de fiscal de obras, detalle dichos cambios.--- 12. Informe la fecha y el

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

monto de cada uno de los anticipos desembolsados, incluyendo el concepto (objeto) de cada anticipo.--- **13.** Informe, cuál fue el monto total y el plazo final de ejecución de las obras.--- **14.** Informe, cuántas Órdenes de Cambio se aprobaron y suscribieron durante la vigencia del contrato de obras. Sírvase brindar un breve resumen del objeto de cada Orden de Cambio, incluyendo modificaciones de plazo o monto contractual.--- **15.** Informe, cuántos contratos modificatorios se aprobaron y suscribieron durante la vigencia del contrato de obras. Sírvase brindar un breve resumen del objeto de cada contrato modificatorio, incluyendo modificaciones de plazo o monto contractual.--- **16.** Informe, en qué fecha se procedió a la recepción provisional de la obra.--- **17.** Informe, en qué fecha se procedió a la recepción definitiva de la obra.--- **17.** Sírvase brindar un detalle de las retenciones, multas y penalidades aplicadas al contratista durante la vigencia del contrato, incluyendo el motivo, el monto y la fecha.--- **18.** Informe, cuál fue el monto final del contrato y la composición final de su financiamiento.--- **19.** Sírvase brindar el detalle de los nombres completos y número de cédula de identidad de los miembros del Directorio de la Administradora Boliviana de Carreteras, así como de sus autoridades y ejecutivos hasta el tercer nivel jerárquico, desde la fecha de inicio del proceso de contratación hasta la fecha de la recepción definitiva del proyecto.--- **20.** Sírvase brindar información, lo más detallada posible, sobre el estado actual de la carretera, incluyendo sus condiciones de servicibilidad.--- **21.** Sírvase brindar información sobre las actividades de mantenimiento rutinario y periódico que se hizo en la carretera, desde la recepción definitiva.--- **22.** Remita copia legalizada de la siguiente documentación: **a)** Contrato de subrogación de derechos y obligaciones en favor de la empresa OAS. Sírvase incluir los anexos que detallen el alcance de los trabajos y la composición del monto total, así como cualquier otro anexo relevante, **b)** Orden de Proceder al Contratista, **c)** Garantía(s) de cumplimiento de contrato presentada(s) por OAS, **d)** Garantías entregadas por el contratista para el desembolso de cada anticipo solicitado, **e)** Último Certificado de Avance de Obras aprobado por la ABC (Fiscal del Proyecto), sin anexos técnicos (resumen de cantidades de obra de contrato, precios unitarios, cantidades ejecutadas, anticipos recibidos y restituidos, etc.), **f)** Órdenes de Cambio aprobados y firmados, **g)** Contratos modificatorios aprobados y firmados, **h)** Avisos de Intención de Resolución de Contrato (si los hubiere), **i)** Nota de Resolución de contrato (si las hubiere), **j)** Constancia de la ejecución y cobro de las garantías contractuales vigentes al momento de la resolución del contrato, si corresponde, **k)** Planilla de cierre y liquidación final con el contratista y **l)** Contrato con la empresa responsable de la supervisión o del monitoreo y control de calidad del proyecto.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA  
PRIMER SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA